



Resolución Directoral Regional N° 0101 -2023-DREC

CALLAO, 20 ENE. 2023

VISTO:

El Memorandum N°030-2023-DREC-DIR, el expediente N°479133 -2023 y demás documentos adjuntos en once (11) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación del Callao, garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas de las Instituciones Educativas de la jurisdicción del Callao;

Que, mediante la Resolución Viceministerial N° 007-2023-MINEDU, de fecha 11 de enero de 2023, se aprueba la Norma Técnica denominada "NORMA QUE REGULA DISPOSICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL.

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 0092-2023, se conforma el Comité de Contratación de Auxiliares de Educación en Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial del sector educación para el periodo lectivo 2023, de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación del Callao;

Que, mediante Memorandum N°030-2023-DREC-DIR y la Orden de Ejecución N°533-2023-EP-APER-OAIyE-DREC, se considera pertinente y a fin de garantizar un proceso correcto de los contratos de auxiliares de educación, es necesario implementar y emitir el acto resolutivo correspondiente para contar con un cronograma regional del Proceso de Contratación de auxiliares de educación 2023, se ha visto por conveniente expedir la presente Resolución; y,

De conformidad con la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, la Ley N° 28044 – Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por D.S. N° 011-2012-ED, Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo 004-2013-ED. Resolución Viceministerial N° 007-2023-MINEDU, D.S. N° 15-2002-ED – que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa y la Ordenanza Regional N° 000001, de fecha 10 de febrero de 2012, que aprueba el reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de educación del Callao – DREC.;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **APROBAR** el Cronograma de Contratación de Auxiliares de Educación de Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial y Secundaria de la Educación Básica Regular y de los niveles de Educación Inicial y Primaria de la Educación Básica Especial 2023, de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación del Callao, como se indica:

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHAS
1	Prepublicación de las plazas vacantes	MINEDU	20/01/2023
2	Validación de las plazas vacantes, publicación final y remisión al MINEDU	DRE / UGEL / Colegio Militar	23/01/2023 al 13/02/2023
3	Inscripción de Postulantes	Postulante / DRE / UGEL / Colegio Militar	23/01/2023 al 27/01/2023
4	Verificación del cumplimiento de requisitos	Comité de contrato	23/01/2023 al 31/01/2023
5	Evaluación de expedientes que cumplen con los requisitos	Comité de contrato	01/02/2023 al 07/02/2023
6	Publicación de resultados preliminares	Comité de contrato	08/02/2023
7	Presentación de reclamos	Postulante	09/02/2023 y 10/02/2023
8	Absolución de reclamos	Comité de contrato	13/02/2023 y 14/02/2023
9	Publicación final de resultados	Comité de contrato	15/02/2023
10	Publicación final de plazas	MINEDU / Comité	16/02/2023
11	Adjudicación de plazas en estricto orden de mérito	Comité de contrato	20/02/2023 al 24/02/2023
12	Remisión de expedientes de postulantes adjudicados a la oficina de personal o quien haga sus veces	Comité de contrato	27/02/2023
13	Emisión de resolución de aprobación de contrato a través del NEXUS	DRE / UGEL / Colegio Militar	28/02/2023 al 01/03/2023
14	Elaborar y presentar el informe final del procedimiento de contratación al director de la DREC / UGEL	Comité de contrato	01/03/2023 al 02/03/2023
15	Elevar el Informe del procedimiento a la DRE	UGEL / Colegio Militar	03/03/2023

ARTÍCULO 2°.- DISPONER, a la Oficina de Trámite

Documentario y Archivo de la Dirección Regional de Educación del Callao, notifique la presente resolución a las áreas y/o equipos de esta sede administrativa, a la Unidad de Gestión Educativa Local Ventanilla y al Colegio Militar Leoncio Prado de conformidad y publicar en el portal institucional de la entidad según lo establecido en la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, y a las áreas y/o equipos de esta sede administrativa para su conocimiento y demás fines,

Regístrese y comuníquese,



Mg. MANUEL DURAND MALLMA
 Director Regional de Educación del Callao

MDM/DREC
 AAPN/JOAyE
 GERS/DGI
 MIF/JOAL
 GRVK/APER
 RJSH/TEC